



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO TÉCNICO**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las trece horas del día veintinueve de marzo del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, se reúnen de manera virtual por sistema de videoconferencias los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académico Suplente; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro y la C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía. Con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la **convocatoria** de fecha **veintiocho de marzo del año en curso**: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar;
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día;
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de H. Consejo Técnico, de fecha **veintitrés de marzo del año dos mil veintidós**;
- 4.- **Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales, en segundo aviso publicado** el 24 de marzo del año en curso, de la Experiencia Educativa de SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I, Sección 2, tipo de contratación IPP del Programa Educativo de Economía- - - - -
- 5.- **Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales, en segundo aviso publicado** el 24 de marzo del año en curso, de las Experiencias Educativas de MICROECONOMÍA I, Sección I, tipo de contratación IOD, MICROECONOMÍA II, Sección I, tipo de contratación IOD y MICROECONOMÍA III, Sección I, tipo de contratación IOD del Programa Educativo de Economía. - - -
- 6.- Asuntos Generales. - - - - -

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos: - - - - -

**ACUERDOS** - - - - -

- PRIMERO.-** Se declara que existe quórum para sesionar.
- SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.
- TERCERO.-** Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión del **veintitrés de marzo del año dos mil veintidós**.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO TÉCNICO

**CUARTO.-** Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ECONOMÍA**, convocado con fundamento en el **artículo 73** del Estatuto del Personal Académico y publicado el veinticuatro de marzo del año en curso, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado que, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, este H. Consejo Técnico, ha decidido designar a los siguientes académicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Experiencia Educativa	Stipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
Seminario De Investigación I	2 IPP	Licenciado en Economía con maestría y/o doctorado en Economía o en las áreas de Economía, con experiencia mínima de dos años, comprobables, en docencia e investigación a nivel superior.	Dr. Juan Carlos Martínez Andrade	Dr. Juan Carlos Martínez Andrade	Aunque no cumple con el perfil convocado, se le asigna al Doctor Juan Carlos Martínez Andrade en virtud de que cuenta con la Licenciatura en Antropología Social, con la Maestría en Administración y Políticas Públicas y con el Doctorado en Ciencias Sociales en la que se tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada, y cuenta con la experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior con resultados satisfactorios.

Dado que la Experiencia Educativa convocada es parte de la carga académica de la MTRA. MARÍA ELENA GUADARRAMA OLIVERA quien se encuentra incapacitada, en el caso de que la académica continúe incapacitándose, el DR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ANDRADE seguirá impartiendo, de manera interina, la experiencia educativa asignada. -----

**QUINTO.-** Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ECONOMÍA**, convocado con fundamento en el **artículo 73** del Estatuto del Personal Académico y publicado el veinticuatro de marzo del año en curso, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO TÉCNICO

Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado que, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, este H. Consejo Técnico, ha decidido designar a los siguientes académicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Experiencia Educativa	S e c	tipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
Microeconomía I	I	IOD	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la Academia de Teoría Económica.	Mtra. Nayely De Jesús León Fernández	Mtra. Nayely De Jesús León Fernández	Aunque no cumple con el perfil convocado, se le asigna a la Maestra Nayely De Jesús León Fernández, en virtud de que cuenta con la Licenciatura en Economía y con Maestría en Finanzas. Además, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas.
Microeconomía II	I	IOD	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la Academia de Teoría Económica.	Mtra. Nayely De Jesús León Fernández	Mtra. Nayely De Jesús León Fernández	Aunque no cumple con el perfil convocado, se le asigna a la Maestra Nayely De Jesús León Fernández, en virtud de que cuenta con la Licenciatura en Economía y con Maestría en Finanzas. Además, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas.
Microeconomía III	I	IOD	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o	Mtro. Edgar Sandoval Pérez	Mtro. Edgar Sandoval Pérez	Aunque no cumple con el perfil convocado se le asigna Maestro Edgar Sandoval Pérez en virtud de que cuenta con la Licenciatura en Economía, y cuenta con la experiencia profesional y docente en



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO TÉCNICO

		profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la Academia de Teoría Económica.			instituciones de educación superior con resultados satisfactorios.
--	--	--	--	--	--

**SEXO.- No hubo asuntos generales que tratar.** .....

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las **catorce** horas del día **veintinueve de marzo del año dos mil veintidós**, se dio por concluida la **Sesión Extraordinaria** del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isajas Cabo Leyva  
Director



FACULTAD DE ECONOMIA  
XALAPA, VER.

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles  
Secretario

Dr. Artemio Calin Mapel  
Representante Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Representante Académico

Dra. Juana Martínez Alarcón  
Representante Académica Suplente

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Consejera Alumna